

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
ARAUQUITA-ARAUCA

LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION PROMOVIDO DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ORDINARIA EADICADO NRO. 810654089001-2.021-00174-00

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	C.	ACTUACION
PERTENENCIA POR PRESCRIPCION	JHON FREDY GOMEZ CEPEDA -----	JORGE ELIECER APERADOR SANCHEZ Y OTROS	21-06-2.022	1	TRASLADO RECURSO DE RE POSOCION Y ACLARACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente aviso de traslado en la puerta de entrada al despacho por el término de un (1) día contado a partir de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y la plataforma virtual en razón a los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura. ( Se corrige por error en fecha de traslado)

El traslado del recurso de reposición comenzará a regir por tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación del presente aviso (Artículo 238 del C.P.C.)

  
SILVIO DURAN GARCIA  
Secretario



Carrera 3° No. 3-09, 2° piso Barrio Centro  
juzgadopromiscuo\_arauquita@hotmail.com  
Telefax 8836122